

y por la cantidad a percibir de ...”

(Lugar, fecha y firma).

Alfaro, 14 de Diciembre de 1992.

#### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

*Devolución de fianza*

IV.A.66

Por la Empresa Construcción San Román, S.A., se ha solicitado, al cumplirse un año de la recepción provisional de la obra “Pavimentación de aceras y red agua potable”, la devolución del aval depositado como fianza definitiva por importe de 1.502.053 Pts., se hace público para que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Autol, a 16 de Diciembre de 1992.— El Alcalde, Victor Ruiz Soldevilla.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de asfaltado de la c/ El Coso*

IV.A.67

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la realización de las obras de “Asfaltado de la c/ El Coso”, aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 9 de Diciembre de 1992.

Haro, a 11 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de pavimentación de la c/ El Coso*

IV.A.68

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la realización de las obras de “Pavimentación de la c/ El Coso”, aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 9 de Diciembre de 1992.

Haro, a 11 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*

IV.A.75

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Obras de instalación de calefacción en Teatro Bretón y Sala Rex. Adjudicataria: Aire y Temperatura, S.A.

— Obras de urbanización del Grupo San Mateo. Adjudicataria: Obras de Construcción e Instalaciones S.A.

— Obras de reposición y reparación de los jardines de Gran Vía. Adjudicataria: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Obras de derribo del Colegio sito en Plaza de Europa. Adjudicataria: Gregorio Martínez, S.A.

— Obras por ejecución subsidiaria en el piso 2º dcha. del inmueble sito en calle Marqués de San Nicolás, nº 69. Adjudicataria: Construcciones Julio Briega.

— Obras construcción frontón de Varea. Adjudicataria: Agromán, S.A.

— Obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas en diversas calles de la ciudad, “Campana 1990”. Adjudicataria: Riojana de Asfaltos, S.A.

— Obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas en diversas calles de la ciudad, “Campana 1991”. Adjudicataria: Ismael Andrés, S.A.

— Obras de acondicionamiento de las Piscinas del Ebro. Adjudicataria: Gregorio Martínez, S.A.

Logroño, 6 de octubre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

*Adjudicación definitiva de la obra de instalación de red de saneamiento y abastecimiento de agua potable de la calle Chorlita*

IV.A.72

El Pleno de la Corporación adjudicó, a través de subasta, el contrato de obra de: Instalación de red de saneamiento y abastecimiento de agua

potable de la calle Chorlita, a la Empresa: Construcciones de Muros y Edificios, S.A. COMESA, en el precio de: Dos millones cincuenta mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

San Millán de la Cogolla, a 15 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

*Adjudicación definitiva de la obra de reforma del Ayuntamiento de Lugar del Río*

IV.A.73

El Pleno de esta Corporación adjudicó, a través de subasta, el contrato de obra de: Reforma del Ayuntamiento de Lugar del Río, a la Empresa: Construcciones AMOS GONZALEZ, S.L. de Nájera, en el precio de Dos millones cuatrocientas noventa mil setecientos trece pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

San Millán de la Cogolla, a 15 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

*Exposición pública del pliego de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de asistencia para la redacción del proyecto de normas subsidiarias de planeamiento*

IV.A.69

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación directa para la redacción del proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Tormantos (La Rioja), se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En Tormantos, a 13 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

*Adjudicación definitiva de las obras de reposición y prolongación de las redes de saneamiento y agua potable en Ctra. Nájera y Camino Nájera*

IV.A.76

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de adjudicación definitiva, mediante subasta, de las obras y por el precio que se indican:

Obras: “Reposición y prolongación de redes de saneamiento y agua potable en margen izda. de Ctra. Nájera y Camino Nájera”.

Adjudicatario: Construcciones Benito Martínez S.A., con domicilio en Nájera, C/ San Fernando nº 125, entrep. D.

Precio de adjudicación: Cinco millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y una (5.972.461) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Uruñuela a 8 de octubre de 1992.— El Alcalde, Felicísimo López Hernández.

#### AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

*Subasta para la enajenación de fincas municipales*

IV.A.77

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de noviembre de 1992 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo que va regir para la subasta de enajenación de parcelas municipales se expone al público por plazo de ocho días con el fin de que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para la venta de dichas parcelas y que seguidamente se detallaran, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones al citado Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Objeto de la subasta.— La venta de las siguientes parcelas.

1º.— Parcela en Cuesta, Polígono 2, Parcela 30 de 256 m<sup>2</sup>. (64 x 4) en trasera Edificios Paseo A. Soldevilla (No edificable y valorada en quinientas doce mil ptas.).

2º.— Finca rústica en Valdegarea Polígono 2, parcela 235 con una extensión de Cinco áreas noventa centiáreas que linda Norte José Elías, Sur Río, Este Hilaria Villaverde y Oeste A. Hurtado valorada en quinientas noventa mil pesetas.

3º.— Solar en calle Mayor nº 18, con una extensión de 99 m<sup>2</sup>. que linda derecha Pedro Monforte, Izquierda, Fernando Martínez y fondo calle, valorado en ciento noventa y ocho mil pesetas.

4º.— Solar en calle Mayor nº 21 A con una extensión de 110 m<sup>2</sup>. que linda derecha Manuel Ramírez, Izquierda Irene Sáenz y fondo José Luis Jalón. Valorado en doscientas veinte mil pesetas.

5º.— Solar sito en calle Mayor nº 29 B con una extensión de 394 m<sup>2</sup>. que linda derecha Emilio Jiménez, izquierda Terrenos Municipales y fondo camino, valorado en ciento noventa y siete mil pesetas.

Sobre el precio de adjudicación se cobrará el impuesto del I.V.A. a las

y por la cantidad a percibir de ...”

(Lugar, fecha y firma).

Alfaro, 14 de Diciembre de 1992.

#### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

*Devolución de fianza*

IV.A.66

Por la Empresa Construcción San Román, S.A., se ha solicitado, al cumplirse un año de la recepción provisional de la obra “Pavimentación de aceras y red agua potable”, la devolución del aval depositado como fianza definitiva por importe de 1.502.053 Pts., se hace público para que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Autol, a 16 de Diciembre de 1992.— El Alcalde, Victor Ruiz Soldevilla.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de asfaltado de la c/ El Coso*

IV.A.67

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la realización de las obras de “Asfaltado de la c/ El Coso”, aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 9 de Diciembre de 1992.

Haro, a 11 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de pavimentación de la c/ El Coso*

IV.A.68

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la realización de las obras de “Pavimentación de la c/ El Coso”, aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 9 de Diciembre de 1992.

Haro, a 11 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*

IV.A.75

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Obras de instalación de calefacción en Teatro Bretón y Sala Rex. Adjudicataria: Aire y Temperatura, S.A.

— Obras de urbanización del Grupo San Mateo. Adjudicataria: Obras de Construcción e Instalaciones S.A.

— Obras de reposición y reparación de los jardines de Gran Vía. Adjudicataria: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Obras de derribo del Colegio sito en Plaza de Europa. Adjudicataria: Gregorio Martínez, S.A.

— Obras por ejecución subsidiaria en el piso 2º dcha. del inmueble sito en calle Marqués de San Nicolás, nº 69. Adjudicataria: Construcciones Julio Briega.

— Obras construcción frontón de Varea. Adjudicataria: Agromán, S.A.

— Obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas en diversas calles de la ciudad, “Campana 1990”. Adjudicataria: Riojana de Asfaltos, S.A.

— Obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas en diversas calles de la ciudad, “Campana 1991”. Adjudicataria: Ismael Andrés, S.A.

— Obras de acondicionamiento de las Piscinas del Ebro. Adjudicataria: Gregorio Martínez, S.A.

Logroño, 6 de octubre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

*Adjudicación definitiva de la obra de instalación de red de saneamiento y abastecimiento de agua potable de la calle Chorlita*

IV.A.72

El Pleno de la Corporación adjudicó, a través de subasta, el contrato de obra de: Instalación de red de saneamiento y abastecimiento de agua

potable de la calle Chorlita, a la Empresa: Construcciones de Muros y Edificios, S.A. COMESA, en el precio de: Dos millones cincuenta mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

San Millán de la Cogolla, a 15 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

*Adjudicación definitiva de la obra de reforma del Ayuntamiento de Lugar del Río*

IV.A.73

El Pleno de esta Corporación adjudicó, a través de subasta, el contrato de obra de: Reforma del Ayuntamiento de Lugar del Río, a la Empresa: Construcciones AMOS GONZALEZ, S.L. de Nájera, en el precio de Dos millones cuatrocientas noventa mil setecientos trece pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

San Millán de la Cogolla, a 15 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

*Exposición pública del pliego de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de asistencia para la redacción del proyecto de normas subsidiarias de planeamiento*

IV.A.69

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación directa para la redacción del proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Tormantos (La Rioja), se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En Tormantos, a 13 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

*Adjudicación definitiva de las obras de reposición y prolongación de las redes de saneamiento y agua potable en Ctra. Nájera y Camino Nájera*

IV.A.76

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de adjudicación definitiva, mediante subasta, de las obras y por el precio que se indican:

Obras: “Reposición y prolongación de redes de saneamiento y agua potable en margen izda. de Ctra. Nájera y Camino Nájera”.

Adjudicatario: Construcciones Benito Martínez S.A., con domicilio en Nájera, C/ San Fernando nº 125, entrep. D.

Precio de adjudicación: Cinco millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y una (5.972.461) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Uruñuela a 8 de octubre de 1992.— El Alcalde, Felicísimo López Hernández.

#### AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

*Subasta para la enajenación de fincas municipales*

IV.A.77

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de noviembre de 1992 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo que va regir para la subasta de enajenación de parcelas municipales se expone al público por plazo de ocho días con el fin de que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para la venta de dichas parcelas y que seguidamente se detallaran, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones al citado Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Objeto de la subasta.— La venta de las siguientes parcelas.

1º.— Parcela en Cuesta, Polígono 2, Parcela 30 de 256 m<sup>2</sup>. (64 x 4) en trasera Edificios Paseo A. Soldevilla (No edificable y valorada en quinientas doce mil ptas.).

2º.— Finca rústica en Valdegarea Polígono 2, parcela 235 con una extensión de Cinco áreas noventa centiáreas que linda Norte José Elías, Sur Río, Este Hilaria Villaverde y Oeste A. Hurtado valorada en quinientas noventa mil pesetas.

3º.— Solar en calle Mayor nº 18, con una extensión de 99 m<sup>2</sup>. que linda derecha Pedro Monforte, Izquierda, Fernando Martínez y fondo calle, valorado en ciento noventa y ocho mil pesetas.

4º.— Solar en calle Mayor nº 21 A con una extensión de 110 m<sup>2</sup>. que linda derecha Manuel Ramírez, Izquierda Irene Sáenz y fondo José Luis Jalón. Valorado en doscientas veinte mil pesetas.

5º.— Solar sito en calle Mayor nº 29 B con una extensión de 394 m<sup>2</sup>. que linda derecha Emilio Jiménez, izquierda Terrenos Municipales y fondo camino, valorado en ciento noventa y siete mil pesetas.

Sobre el precio de adjudicación se cobrará el impuesto del I.V.A. a las